

Acta de Comité de Auditoría N° 80: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 2 días del mes de diciembre del corriente año 2020, siendo las 11.00 horas, se reúnen en la sede social Leandro N. Alem 855 piso 15, los miembros del comité de auditoría Señores: Aníbal Batista Pires, Roberto Álvarez y Julia Lusquiños, para tratar el siguiente punto del Orden del Día:

Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al período iniciado el 01 de julio de 2020 y finalizado el 30 de septiembre de 2020: Abierta la sesión toma la palabra el Sr. Anibal Batista Pires, quien manifiesta que durante el periodo de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, los miembros del Comité han efectuado los controles de acuerdo con leyes y técnicas aplicables y que durante dicho período no se ha producido ninguna situación ni original ni significativa que haya requerido la elaboración de informes especiales. Se han mantenido reuniones con los auditores externos que nos permiten asegurar que los controles se efectúan de acuerdo con las leyes y técnicas aplicables y que se efectúa un control efectivo contra eventuales conflictos de intereses y/o fraudes. Ponemos de relieve que los informes de los auditores sobre los estados financieros correspondientes al Balance cerrado el 30 de septiembre de 2020 no merecen reparos de este Comité y además hemos verificado que los estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigente en Argentina en la opción de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) dispuesto por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado por la Resolución Técnica N° 29), la aplicación de tales normas resulta obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2013.

Puesto a consideración de los presentes, la moción es aprobada por unanimidad.

Acta de la sesión de la fecha: Una vez leída el acta de la presente sesión es aprobada y firmada de conformidad siendo las 11,30 horas.

Anibal Batista Pires
Presidente del Comité de Auditoría